



Gobierno Municipal de la Ciudad de Capiatá
2021 – 2026
Junta Municipal



Calle Mcal. Francisco Solano López Esq. Gral. Bernardino Caballero – 1º Piso – Bloque A

RESOLUCIÓN N° 2.400 ACTA N° 122 - FECHA 14/03/2.024

VISTO, la Nota IMC N° 279/2024 s/ remisión de Pliego y Bases condiciones para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para Adquisición de Hilo de Nylon para Desmalezadoras – ID N° 442.432 y **CONSIDERANDO** el Dictamen del Pleno constituido en Comisión conforme al Art. 77 de reglamento interno de la Junta Municipal, que expresa: Que, esta comisión recomienda al pleno de esta Junta Municipal **1º APROBAR** el Pliego y Bases y condiciones para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para Adquisición de Hilo de Nylon para Desmalezadoras – ID N° 442.432. **2º AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para Adquisición de Hilo de Nylon para Desmalezadoras – ID N° 442.432; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente. Y puesta a consideración de la plenaria es aprobado por unanimidad. Por tanto.-----

LA JUNTA MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR el Pliego y Bases y condiciones para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para Adquisición de Hilo de Nylon para Desmalezadoras – ID N° 442.432.-----

Art. 2º AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para Adquisición de Hilo de Nylon para Desmalezadoras – ID N° 442.432; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente.-----

Art. 3º ANOTAR, Registrar y cumplido archivar.-----

Jorge Alberto Flores Bordón
 Secretario Gral. J.M



Braulio Ramón Riquelme Ferreira
 Presidente J.M.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Capiatá, 21 de Marzo de 2024.-

Prof. Rafael Zárate López
 Secretario Gral.



Abg. Laura Cristina Gamarra de Talavera
 Intendente Municipal